

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 354 DE 2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 354-2019, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos biomédicos ubicados en las diferentes áreas asistenciales del instituto, de acuerdo con las especificidades contenidas en el presente estudio.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 354-2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el dieciseis (16) de mayo de 2019.
3. Que el veintisiete (27) del mes de mayo, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose los proveedores: SOUTH INGENIERÍA S.A.S. y XINGMEDICAL S.A.S.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintiuno (21) de junio de 2019, como consta en Acta No. 49 – Ítem No. 18, se observó que los proponentes antes mencionados no cumplen con los parámetros de Concepto Técnico Favorable.

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 354-2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) del mes de junio de 2019.


JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Director General (E)

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).
Elaboró: Luis Viafara Carvajal – Auxiliar de Oficina Grupo Área Gestión Contractual. (En misión GOLD RH).